



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
Del 9 al 11 de mayo de 2012  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.51  
CICAD/doc.1937/12 rev.3  
10 May 2012  
Original: Español

INFORME ANUAL 2011 DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
EN SU CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL  
ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE  
LOS ESTADOS AMERICANOS  
EN SU CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**INDICE**

	<b>Página</b>
<b><u>Resumen Ejecutivo</u></b>	3
<b><u>Capítulo I: Períodos Ordinarios de Sesiones</u></b>	4
A. 49 <sup>no</sup> Período Ordinario	4
B. 50 <sup>no</sup> Período Ordinario	5
<b><u>Capítulo II: 25<sup>to</sup> Aniversario de la CICAD y el Plan de Acción</u></b>	5
<b><u>Capítulo III: Acciones de la CICAD para la Implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas</u></b>	6
A. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)	6
B. Fortalecimiento Institucional	7
C. Observatorio Interamericano de Drogas (OID)	11
D. Reducción de la Demanda	12
E. Reducción de la Oferta y Medidas de Control	15
F. Control del Lavado de Activos	17
<b><u>Capítulo IV: Consideraciones Financieras y Presupuestarias</u></b>	19

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA  
EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
EN SU CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

1. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su informe anual al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con las disposiciones de los Artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. El informe se organiza de acuerdo con los capítulos de la *Estrategia Hemisférica sobre Drogas*, aprobada en 2010.

**RESUMEN EJECUTIVO**

2. El año 2011, en el que se celebró el 25 aniversario de la Comisión, se caracterizó por un significativo avance en el proceso de actualización y renovación de los principales instrumentos de referencia, con la aprobación del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015, instrumento para apoyar la implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2010). Con la adopción de la Estrategia y Plan de Acción se establecieron los objetivos en las áreas de fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, reducción de la oferta, medidas de control y cooperación internacional. También se verificó una multiplicación de esfuerzos debido a la sinergia creada por el trabajo de la Comisión con otras entidades u organizaciones que tienen similares metas y objetivos.

3. El Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015 de la nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas de 2010 fue aprobado en tres reuniones lideradas por México y a través de una plataforma virtual.

4. Durante el 2011 el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) inició la fase de seguimiento de la Quinta Ronda de Evaluación 2007-2009. Asimismo, produjo el Informe Hemisférico del Progreso del Control de Drogas correspondiente a la Quinta Ronda de Evaluación. Dicho informe representa un análisis del progreso colectivo de los Estados Miembros de la CICAD al enfrentar el problema mundial de las drogas desde una perspectiva hemisférica. El informe fue aprobado por la Comisión en mayo de 2011 y elevado a la consideración de la Asamblea General de la OEA en junio del mismo año.

5. Respecto al área de Fortalecimiento Institucional, y con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) se avanzó en el desarrollo de diagnósticos situacionales, estrategias nacionales sobre drogas y diseño de sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas nacionales sobre drogas; a la compilación y publicación de los marcos legales sobre drogas de todos los Estados Miembros de la CICAD; a la asistencia en la descentralización y abordaje, desde la perspectiva local de las políticas sobre consumo de drogas y al desarrollo de nuevos programas que permitan un visión holística del problema de las drogas, como lo son: la integración social, y los tribunales de tratamiento de drogas (TTD) para infractores de la ley de consumidores de drogas.

6. En el 2011, con el apoyo del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la SE/CICAD, se culminó el “Informe del Uso de Drogas en las Américas”, tanto en español como en inglés; además se intensificaron las actividades en Latinoamérica y el Caribe tanto en el desarrollo de sistemas de información como en la realización de estudios específicos. Paralelamente, en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se iniciaron las actividades del programa SMART sobre drogas sintéticas y se publicaron dos informes para el estudio de la relación drogas y delito.

7. Con el apoyo de la Sección de Reducción de la Demanda de la SE/CICAD, se avanzó en el 2011, con el Programa de Capacitación y Certificación para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogas (PROCCER) en varios países de Centroamérica, México y el Caribe, y, en los programas con Universidades, mediante la implementación de acciones integradas en Perú, Nicaragua, El Salvador y Paraguay. En Canadá se realizó la sexta ronda del Programa Internacional sobre el Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación para los Profesionales de la Salud en América Latina y del Caribe. Además se llevaron a cabo actividades puntuales en materia de evaluación de programas de prevención y en atención primaria a usuarios de drogas. La Sección prestó Servicios de Secretaría Técnica al Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda reunido en Washington, DC.

8. Durante el 2011, y con el apoyo de la Sección de Reducción de la Oferta de la SE/CICAD, se continuó implementando el programa de desarrollo de las capacidades de los Estados Miembros mediante iniciativas de capacitación, cubriendo una amplia gama de áreas relacionadas con el control de drogas. Así mismo, prestó servicios de Secretaría Técnica a los Grupos de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo y sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos que se reunieron en República Dominicana, Ecuador y Perú, respectivamente.

9. En el área de control del lavado de activos y con el apoyo de la Unidad Antilavado de Activos de la SE/CICAD, se realizaron una variedad de actividades de capacitación y asistencia técnica durante el 2011. La SE/CICAD organizó seminarios y talleres en varios países de Latinoamérica y el Caribe, en los que fueron capacitados jueces, fiscales, procuradores públicos, policías, analistas financieros de las unidades de inteligencia y funcionarios de las oficinas de administración de bienes decomisados. También se continuó con la ejecución del Proyecto de Bienes Decomisados para Latinoamérica (BIDAL), extendiéndose a los países de El Salvador y República Dominicana, y se presentó oficialmente la publicación “Sistemas de Administración de Bienes de América Latina y Guía para la Administración de Bienes Incautados y Decomisados del Crimen Organizado”. La Unidad prestó servicios de Secretaría Técnica al Grupo de Expertos y a sus subgrupos temáticos sobre el Control del Lavado de Activos que se reunió en Caracas, Venezuela.

## **CAPÍTULO I. PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

10. La Comisión celebró su cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones en Paramaribo, Suriname, del 4 al 6 de mayo y su quincuagésimo período ordinario de sesiones en Buenos Aires, Argentina del 2 al 4 de noviembre. La Presidencia de la CICAD para el período 2010-2011 estuvo a cargo de Suriname, en la persona del Sr. Chandrikapersad Santokhi, Senador, Miembro de la Asamblea Nacional de la República de Suriname. La Vicepresidencia correspondió a Argentina, en la persona del Dr. José Ramón Granero, Secretario de Estado de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). Durante el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones, Argentina asumió la Presidencia, en la persona del Dr. José Ramón Granero, Secretario de SEDRONAR y Costa Rica la Vicepresidencia, en la persona del Dr. Mauricio Boraschi Hernández, Viceministro de la Presidencia en Asuntos de Seguridad.

### **A. 49º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

11. En Paramaribo, Suriname, la Comisión aprobó el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015, el Informe Anual de la CICAD de 2010 y cuatro resoluciones para la Asamblea General de la OEA, que se realizó en Junio en San Salvador: 1) Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015; 2) Observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual; 3) Avances sobre el proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y la preparación para la Sexta Ronda, y 4) La adopción de un modelo de legislación sobre naves sumergibles o semisumergibles autopropulsadas. Asimismo, se

aprobó el Informe Hemisférico del MEM sobre el Progreso del Control de Drogas, 2007-2009, luego que lo revisara un grupo de trabajo. La Comisión aprobó el informe sobre integración social y drogas, que había sido presentado por la Secretaría Ejecutiva a la Comisión.

12. El Plenario centró su atención en las siguientes áreas: surgimiento de nuevas tendencias a nivel regional sobre el consumo de drogas; la creciente prevalencia de drogas sintéticas (estimulantes tipo anfetaminas); y el uso modificado de sustancias tradicionales (cocaína fumable); lo cual condujo a amplias discusiones.

## **B. 50º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

13. En Buenos Aires, Argentina, la Comisión revisó la evolución de la CICAD durante sus 25 años, examinó sus logros y nuevos desafíos, así como los aspectos que deben ser fortalecidos, y discutió opciones para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para implementar el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas. Una de las áreas de interés fue cómo el MEM debe ser fortalecido para que sirva de guía para la implementación del Plan de Acción y se aprobó una resolución para convocar el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) e iniciar los trabajos preparativos de la Sexta Ronda de Evaluación. El Plenario también escuchó y aprobó los informes de trabajo de los cuatro grupos de expertos y la Reunión Bianual de los Observatorios de Drogas del Caribe. Los Estados Miembros manifestaron en el plenario la importancia de la revisión de los trabajos de la CICAD con miras a un fortalecimiento futuro de la comisión.

14. Adicionalmente, merece destacarse que en la sesión plenaria se presentó el programa de Cortes de Tratamiento de Drogas que involucra a varios países y el de capacitación y certificación de la CICAD para la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias y la violencia en el Caribe.

## **CAPÍTULO II. 25º ANIVERSARIO DE LA CICAD Y PLAN DE ACCIÓN**

15. El 2011 fue el año del 25º aniversario de la creación de la CICAD y de culminación de dos años del proceso de discusión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio de 1996, que produjo como resultado la nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción 2011-2015, así como la renovación del consenso y el compromiso político de los Estados Miembros para hacer frente al problema mundial de las drogas.

16. El componente final de dicho consenso fue la elaboración del Plan de Acción. México, en la persona de Juan Gabriel Morales, asumió la Coordinación General del Grupo de Alto Nivel para la Elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas, 2011-2015 y los coordinadores por temas fueron: Suriname, en la persona de Manodj Hindori, para Fortalecimiento Institucional; Estados Unidos de América, en la persona de Daniel Cuzzolino, para Reducción de la Demanda; Colombia, en la persona de Martha Alarcón, para Reducción de la Oferta; Argentina, en la persona de Mariana Souto, para Medidas de Control; y Venezuela, en la persona de Manuel González, para Cooperación Internacional. Los coordinadores desarrollaron trabajos preparatorios a través de una plataforma en línea, establecida por la Secretaría Ejecutiva para esos efectos.

17. La primera sesión presencial de redacción tuvo lugar en Washington, DC, 8-11 noviembre de 2010, y se aprobaron las dos primeras secciones del Plan de Acción. Una segunda sesión de redacción tuvo lugar en Guadalajara, febrero 20-25, dando lugar a la aprobación de las tres secciones restantes del mismo. La Comisión aprobó el Plan de Acción por unanimidad en el 49º período ordinario de sesiones,

realizado en mayo en Paramaribo, Suriname, y éste fue adoptado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos un mes más tarde.

18. El Plan de Acción 2011-2015 establece los objetivos de políticas y acciones en las cinco áreas programáticas definidas en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y constituye una "guía de referencia para la ejecución de proyectos y programas nacionales destinados a aplicar la Estrategia Hemisférica sobre Drogas". En el plan se especifican 39 objetivos y 142 acciones que los gobiernos deben emprender para alcanzar esas metas. Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva recibió varios mandatos específicos para apoyar a los Estados Miembros.

### **CAPÍTULO III. ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS**

#### **A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)** (Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 8 y 52)

19. El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) inició la fase de seguimiento de la Quinta Ronda de Evaluación 2007-2009 y produjo el Informe Hemisférico sobre la Evaluación del Progreso de Control de Drogas correspondiente a las recomendaciones emitidas durante la Quinta Ronda de Evaluación.

#### ***Informe Hemisférico - Quinta Ronda de Evaluación 2007-2009***

20. El Informe Hemisférico sobre la Evaluación del Progreso de Control de Drogas, 2007-2009 del MEM aborda el progreso colectivo de los Estados Miembros de la CICAD para enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva regional. El borrador del Informe Hemisférico para 2007-2009 fue preparado electrónicamente por un equipo conformado por expertos del GEG y la Sección del MEM, y fue distribuido a los Representantes Titulares antes de la CICAD 49 en Suriname. Un grupo de trabajo dirigido por Colombia, revisó el borrador en la sesión de la CICAD y la Comisión aprobó la versión final. El informe fue publicado y puesto a disposición de las delegaciones en la Asamblea General de la OEA en San Salvador en junio de 2011.

#### ***Primera sesión de redacción y plenaria del GEG***

21. El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) llevó a cabo su primera sesión en Washington, del 26 de setiembre al 5 de octubre, para evaluar el progreso realizado por los países en la implementación de las 350 recomendaciones que le habían sido asignadas. Durante la sesión de redacción los expertos se reunieron en grupos de trabajo para preparar borradores de informes, los cuales fueron revisados por todos los expertos del GEG durante una sesión plenaria. Una vez editados, los borradores de informes fueron enviados a los gobiernos nacionales en noviembre para sus comentarios y actualización de información.

#### ***Revisión del Proceso del MEM para la Sexta Ronda de Evaluación***

22. Los representantes titulares, en el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de CICAD, encargaron a la Sección del MEM de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) trabajar con un grupo de contacto para preparar un borrador de documento con propuestas de modificación al proceso del MEM para la Sexta Ronda de Evaluación, el cual sería presentado ante el cuadragésimo noveno período

ordinario de sesiones de CICAD. Se acordó, además, que la reunión preparatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) se pospusiese hasta después de la aprobación del Plan de Acción 2011-2015.

23. Luego de intercambiar posiciones en una plataforma en línea, el Grupo de Contacto, conformado por 15 países, se reunió en Washington, D.C. del 14 al 15 de abril de 2011 para examinar los elementos específicos de MEM que deberían ser revisados con el objetivo de mejorar el proceso de evaluación en la próxima ronda. El Grupo presentó sus conclusiones ante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de CICAD, en Suriname, (mayo de 2011), las cuales incluyeron la necesidad de asegurar el respeto a la naturaleza multilateral e intergubernamental del MEM, la importancia de desarrollar metas e indicadores de acuerdo con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción, y la necesidad de realizar un análisis profundo de los sistemas de evaluación que podrían ser incorporados al MEM para fortalecer el proceso de evaluación.

24. Durante el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de CICAD, en Suriname (mayo de 2011), los representantes titulares aprobaron la conformación de un grupo técnico de trabajo de trabajo técnico en línea para la revisión del proceso del MEM. El Grupo, coordinado por Argentina y Estados Unidos de América, con la participación de 15 países, desarrolló su mandato a partir del análisis del propio proceso MEM y de otros sistemas de evaluación a los fines de determinar qué elementos de esos sistemas podrían contribuir al fortalecimiento del MEM, tales como los Informes de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); El Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESISIC); y el Mecanismo para la Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El Grupo preparó un informe (CICAD/doc.1907/11) que fue presentado ante el quincuagésimo período ordinario de sesiones de CICAD en Buenos Aires (noviembre, 2011).

25. Luego de revisar y discutir el informe mencionado en el párrafo anterior del Grupo, la Comisión aprobó una Resolución sobre el Proceso Preparatorio de la Sexta Ronda de Evaluación del MEM (CICAD/doc.1932/11), convocando al Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) a iniciar los preparativos de la Sexta Ronda. Asimismo, encomendó al GTI que inicie sus labores y consultas a través de una plataforma virtual y convocar durante el primer semestre del 2012 a una sesión presencial.

### ***Reuniones y talleres de coordinación del MEM***

26. Con el apoyo de la Sección del MEM de la SE/CICAD, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios gubernamentales e instituciones pertinentes en San Kitts y Nevis, Perú, El Salvador, Guatemala y Panamá, para presentar formalmente los informes nacionales de la quinta ronda, dar información relevante sobre el proceso del MEM y las recomendaciones asignadas, y alentar su participación activa en la fase de implementación de recomendaciones de la Quinta Ronda de Evaluación. Además, la Sección del MEM de la SE/CICAD realizó una visita a Guyana para presentar el informe nacional y fomentar la participación del país en iniciativas de la CICAD.

## **B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** (Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 9-13)

### ***Políticas Públicas sobre Drogas; Desarrollo y Evaluación***

27. La Sección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) brinda asistencia técnica a sus Estados Miembros para la creación y fortalecimiento de componentes institucionales, políticos y legales que permiten que los países respondan adecuadamente al problema de las drogas. La SE/CICAD respalda el desarrollo orgánico y profesional de las autoridades competentes y

las comisiones nacionales antidrogas (CNA) y su personal. La sección también ofrece asistencia en la revisión y actualización del ordenamiento jurídico nacional sobre drogas.

28. La SE/CICAD aportó su asistencia técnica en el desarrollo de diagnósticos situacionales, por intermedio de la Sección de Fortalecimiento Institucional y el Observatorio Interamericano de Drogas en Guyana, San Kitts y Nevis y Barbados para medir la viabilidad del desarrollo e implementación de Políticas Públicas sobre Drogas. Asimismo, como parte de un programa piloto para desarrollar herramientas que permitan a los Estados Miembros medir la eficiencia y efectividad de sus iniciativas antidrogas, colaboró con Guatemala en el desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación para la Política Nacional contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

### ***Legislación de Drogas en las Américas (LEDA)***

29. El proyecto compiló y publicó los marcos legales de todos los Estados Miembros sobre los temas relativos al problema mundial de las drogas, su tráfico y delitos conexos. Este compendio está disponible en la página Web la CICAD ([www.cicad.org](http://www.cicad.org)).

30. Un grupo de trabajo del programa, constituido por seis juristas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos y España, se reunió en octubre de 2011 para revisar un informe de derecho comparado y desarrollar metodologías para llevar a cabo misiones *in situ* y encuestas estandarizadas sobre leyes de drogas con el fin de poner a disposición de los Estados Miembros herramientas para actualizar y mejorar los ordenamientos jurídicos en materia de drogas.

### ***Salud y Vida en las Américas (SAVIA)***

31. El proyecto SAVIA ofrece asistencia a Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay para la descentralización y abordaje, desde la perspectiva local, territorial, de las políticas sobre consumo de drogas. El proyecto cuenta con el apoyo del gobierno español (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas).

32. Para el período 2011-2013, SAVIA pone especial énfasis en la formación de equipos locales para el control del consumo de drogas y el desarrollo de políticas públicas sobre integración social y drogas.

33. En 2011 el proyecto SAVIA desarrolló las siguientes acciones:

- Cofinanciación de 28 proyectos locales sobre consumo de drogas en Ecuador (8), Perú (3) y Uruguay (17). La mayoría de dichos proyectos se refieren a la prevención escolar, prevención comunitaria, comunicación social, emprendimientos productivos para jóvenes, integración social de dependientes y desarrollo de alternativas de ocio y tiempo libre.
- Seminario iberoamericano sobre integración social y políticas locales de drogas para el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los gobiernos y la sociedad civil de los países participantes.
- Visita técnica a España para conocer el modelo de organización y coordinación territorial establecido en el Plan Nacional de Drogas español, así como para conocer los mejores programas y proyectos autonómicos y locales en la materia.



- Mejora de la metodología para diagnósticos de la situación de consumo de drogas en el ámbito local y publicación de una guía para investigadores, en coordinación con el Observatorio Interamericano de Drogas (OID).
- Desarrollo de un modelo de trabajo sobre integración socio-laboral y drogas en el ámbito local (en desarrollo en Colombia).
- Evaluación de los resultados del apoyo a 20 emprendimientos juveniles y a organizaciones juveniles que trabajan en la prevención del consumo de drogas en Colombia.
- Desarrollo de la página Web del proyecto, única especializada en procesos de descentralización y de perspectivas territoriales en las políticas de drogas latinoamericanas.

34. El proyecto tuvo impacto en el desarrollo y consolidación de políticas nacionales sobre consumo de drogas en Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. Además, las Comisiones Nacionales de Drogas de los Estados participantes crearon equipos técnicos de coordinación de los procesos de descentralización financiados exclusivamente con fondos nacionales y sus gobiernos regionales y locales participaron en el desarrollo de sus políticas de drogas.

### ***Integración Social***

35. Con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, los Estados Miembros aprobaron la hoja de ruta para un mayor desarrollo del programa de Reinserción Social, en el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de CICAD, realizado en Suriname, mayo de 2011, (Ver Informe final de la CICAD-49/ CICAD/doc.1892/11, pagina 4) con énfasis en el campo político y técnico.

36. En cumplimiento del programa se inició el desarrollo de una guía referencial dirigida a los responsables de las políticas de drogas y a los profesionales y técnicos a cargo de programas sobre consumo de drogas. Este proceso contempló una reunión del Grupo Técnico de Trabajo sobre integración social y drogas en Washington, D.C. del 18 al 22 de julio de 2011, en la cual se discutieron las bases y contenidos de una guía para la construcción de políticas públicas en materia de integración social y drogas. El documento inicial será puesto a disposición de la CICAD para su revisión y discusión.

37. Además, en septiembre se celebró un taller iberoamericano sobre el desarrollo de políticas locales de integración social. Este evento, dirigido a técnicos de las comisiones nacionales y locales sobre drogas, así como a representantes de la sociedad civil, repasó los procesos nacionales de desarrollo de políticas territoriales sobre consumo de drogas en América Latina y analizó el estado del arte en materia de políticas sobre integración social y drogas. También se revisaron los distintos modelos existentes, tanto en América Latina como en España, y se presentaron experiencias locales en materia de integración social y drogas en Colombia, Ecuador, Uruguay, Argentina, Chile y México.

### ***Tribunales de Tratamiento de Drogas en las Américas***

38. Con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas se promueve la búsqueda de alternativas a la prisión para los consumidores de drogas infractores de la ley. Una de estas opciones es brindar tratamiento bajo supervisión judicial a quienes cometieron delitos como resultado de su adicción a las drogas (modalidad conocida como “Cortes de Drogas” o “Tribunales de Tratamiento de Drogas”). Bajo este tipo de programa se brindan servicios de tratamiento, rehabilitación e inserción social. Existen TTD en Canadá, Chile, Estados Unidos, Jamaica y México.

39. La SE/CICAD, ofreció asistencia a los Estados Miembros para explorar la viabilidad de este modelo, trabajando con las comisiones nacionales antidrogas, el poder judicial y responsables del ámbito de la salud para responder a las necesidades específicas de los Estados Miembros que manifestaron interés en el programa.

40. Durante 2010-2011, se celebraron talleres y seminarios en República Dominicana, Argentina, y Costa Rica, donde jueces, fiscales, abogados defensores, especialistas en el área del tratamiento, y personas responsables de la toma de decisiones, discutieron la viabilidad de aplicar el modelo de los TTD a la luz de las experiencias de otros Estados Miembros. En cada evento, se produjo un borrador de conclusiones y los tres países decidieron iniciar proyectos pilotos de TTD antes de finales de 2012. Los talleres congregaron a más de 150 profesionales del poder ejecutivo, del ámbito de la salud, y de la justicia.

41. En talleres formativos liderados por la Asociación Canadiense de Profesionales de los Tribunales de Tratamiento de Drogas (CADTCP) llevados a cabo en Montego Bay, Jamaica y Puerto España, Trinidad y Tobago, participaron 120 profesionales y especialistas del área de la salud y de la justicia de Trinidad y Tobago, Bahamas, Jamaica y Suriname. Los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de Jamaica y Trinidad y Tobago fueron fundamentales para la promoción de este modelo en los respectivos países y se contó con el apoyo y colaboración de la Secretaría de CARICOM.

42. Dos delegaciones, la de Trinidad y Tobago y la de Jamaica, que incluyeron a los Presidentes de la Corte Superior de Justicia de ambos países, más un equipo formado por jueces, fiscales, y representantes de las comisiones nacionales de drogas, realizaron visitas de intercambio en las que participaron funcionarios de la SSM y la CICAD, y profesionales de la Asociación de Profesionales de Cortes de Drogas de Estados Unidos (NADCP, por sus siglas en inglés) en la reunión anual de esta asociación celebrada en Washington, DC, en julio de 2011.

43. El Poder Judicial y la fiscalía de Chile, así como el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de ese país, co-organizaron, junto con la SE/CICAD, una visita en la que varios jueces, fiscales y responsables del ámbito político y de las comisiones nacionales antidrogas de Argentina, Costa Rica, y Panamá, pudieron observar como funciona un tribunal de tratamiento de drogas en su fase operativa. Este intercambio coincidió con el Simposio Internacional sobre TTD que tuvo lugar en Santiago en esos días, al que acudieron más de 250 profesionales de este ámbito de trabajo.

#### ***Asistencia al Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Materia de Políticas de Lucha Contra la Droga (COPOLAD)***

44. La SE/CICAD participa como entidad colaboradora en el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Materia de Políticas de Lucha contra la Droga, COPOLAD, cuyo objetivo principal es contribuir a una mayor coherencia, equilibrio e impacto de las políticas de lucha contra la droga en América Latina. Los socios de COPOLAD en América Latina, incluyen Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay y las entidades colaborativas incluyen Costa Rica, Ecuador, México y CICAD.

45. En este sentido, junto a los países miembros del proyecto, la SE/CICAD ha participado de las diferentes etapas de planificación de los componentes que incluye este programa.

## **C. OBSERVATORIO INTERAMERICANO DE DROGAS (OID)**

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamiento 12)

46. El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) tiene el mandato de promover y respaldar una red hemisférica de información e investigación sobre drogas, con y para los Estados Miembros de la CICAD.

47. En 2011 el OID participó, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), Argentina, Chile y Uruguay en la realización de estudios en población escolar en el marco del Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas. Por otra parte, asistió a Colombia en el análisis y producción del informe de su estudio también de población escolar.

48. En colaboración con la UNODC en Perú y en el marco del Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas, en el cual participan Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, se presentaron las publicaciones “Consumo de Drogas en Población Privada de Libertad y la relación entre Delito y Drogas” y “La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley” (disponibles solamente en español).

49. En el marco del proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Información para los Países del Caribe, se realizaron dos talleres en San Kitts y Nevis y Barbados. Adicionalmente, una reunión de la Red de Información de Grenada se llevó a cabo y se publicaron dos informes: “Diagnóstico en San Kitts y Nevis” y el “Informe Anual de la Red de Grenada”.

50. Se realizó la reunión bienal de Observatorios de los países del Caribe en septiembre del 2011 en Puerto España, Trinidad y Tobago. En dicha reunión se presentó oficialmente el Informe Comparativo sobre Uso de Drogas en Población Escolar en 12 países del Caribe.

51. Durante 2011 el OID produjo el “Informe Uso de Drogas en las Américas”, publicación que fue oficialmente presentada en marzo del 2012. También en el año 2011, profesionales del OID, en colaboración con miembros de la Red Epidemiológica sobre Drogas en Latinoamérica (REDLA), publicaron 5 artículos en revistas científicas. La mayoría de éstos corresponden a análisis secundarios de datos provenientes de los estudios realizados con los países, cuyos resultados contribuyen un importante insumo para el desarrollo de las políticas públicas en estas materias.

52. En noviembre 2011 se realizó la reunión anual de REDLA con énfasis en la situación de la Pasta base de cocaína (paco, pasta, basuco entre otros). El OID ofreció asistencia técnica a otras iniciativas de la SE/CICAD, en Reducción de la Demanda y Fortalecimiento Institucional. Adicionalmente, el OID colaboró en la elaboración del Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas, publicado por la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM).

53. El OID actualizó el Manual Metodológico para el Estudio de los Costos Humanos, Económicos y Sociales Asociados a las Drogas. Para tales efectos se contó con la colaboración de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) que asignó un funcionario para trabajar en la Sede de la SE/CICAD por un período de 10 meses.

### ***Alianza con el Observatorio Europeo***

54. En el marco del acuerdo de cooperación entre la OEA y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), firmado en el año 2000, se desarrolló un Taller sobre Sistemas de Información en Colombia. Además, el OEDT participó en la reunión de Observatorios del Caribe, brindando asistencia

técnica para la construcción y coordinación de Observatorios Nacionales de Drogas, con base en el Manual conjunto realizado por el OEDT y OID.

***Acciones con el Programa Global SMART (Monitoreo de Drogas Sintéticas, Análisis, Reportes y Tendencias) - América Latina***

55. UNODC destacó un funcionario en la SE/CICAD para ejecutar el programa SMART en América Latina. En marzo se realizó la primera reunión de Coordinación con países piloto y en Septiembre la primera Reunión Regional.

56. En el marco de esta reunión regional se produjeron los siguientes avances: a) se introdujo en la agenda de los países de la región la necesidad de generar información acerca de los Estimulantes Tipo Anfetaminas (ETA); b) se presentaron una serie de iniciativas prácticas implementadas para el seguimiento de dichas drogas, así como formas de enfrentar la expansión de estas sustancias en la región; c) se presentaron informes sobre la situación de las drogas sintéticas y sustancias emergentes en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; y d) se lograron acuerdos para la transferencia de información sobre drogas sintéticas, la terminación anual del cuestionario DAINLAC – que tiene como objetivo constituir una red de información sobre uso de drogas en América Latina- y para la elaboración de un informe anual sobre drogas sintéticas en países de América Latina, el cual se espera concretar durante el 2012.

**D. REDUCCION DE LA DEMANDA**

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 14-26)

57. La CICAD cubre tres áreas de Reducción de la Demanda: prevención del uso y abuso de alcohol y otras drogas lícitas e ilícitas; tratamiento y rehabilitación de consumidores de drogas; y capacitación en prevención y tratamiento del abuso de sustancias.

***Capacitación y educación en prevención y tratamiento del abuso de sustancias***

58. El Programa de Capacitación y Certificación para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogas (PROCCER) tuvo los siguientes avances por país, región e instituciones:

- a) A principios de 2011 se publicó el “Manual de Capacitadores - Tratamiento de personas con problemas asociados al consumo de drogas” que sirve de documento base para la capacitación y es adaptable a las necesidades específicas de cada país y/o región. Posteriormente se concluyó una versión revisada del mismo a fines 2011, la cual fue traducida al inglés para ser usada en los países del Caribe.
- b) Se desarrollaron tres aplicaciones de software: (1) un sistema de gestión y seguimiento para la capacitación y certificación de recursos humanos, que permite la supervisión del proceso por parte de las comisiones nacionales de drogas, (2) un sistema de gestión de información para la vigilancia operativa de los planes estratégicos nacionales, y (3) un sistema de historias de casos clínicos, que permite a los establecimientos de tratamiento de drogas que participan en el programa, realizar un seguimiento de los pacientes y mantener registros exactos y puntuales de su tratamiento. Estas aplicaciones fueron utilizadas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Costa Rica,

México y los Estados Miembros del Caribe solicitaron estas aplicaciones para sus programas de capacitación y certificación.

59. La Comisión Nacional Antidrogas (CNA) de El Salvador aprobó en agosto 2011 un mecanismo de certificación que incluye los protocolos y reglamentos para la capacitación y certificación. El plan de estudios y material didáctico fue desarrollado por la SE/CICAD y la Universidad Centroamericana. El programa fue evaluado por contratistas independientes que concluyeron que, si bien no todos los resultados encontrados pueden ser atribuidos a la intervención del programa “hay evidencia que sugiere que los pacientes participantes en el tratamiento fueron positivamente impactados”.

60. En Costa Rica, la Comisión del Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en el Tratamiento de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Drogas (COCERTRAD), integrada por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), el Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA) y representantes de más de 80 organizaciones no gubernamentales, realizó un análisis del marco jurídico interno vigente para la certificación, y desarrolló la estructura inicial del plan de estudios para la certificación. COCERTRAD también evaluó a 400 consejeros y profesionales de tratamiento de drogas en todo el país con el fin de determinar sus niveles de educación, competencias y años de experiencia profesional. La Universidad de Costa Rica capacitó a 66 proveedores de servicios de tratamiento en el nivel básico y a 50 proveedores de servicios en el nivel intermedio.

61. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) de Guatemala elaboró un plan de trabajo para seguir adelante con las actividades del programa de capacitación y certificación. La Secretaría General de la OEA y la SECCATID suscribieron un memorando de entendimiento para ejecutar las actividades del programa.

62. En Nicaragua el Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO) capacitó a 73 proveedores de tratamiento y brindó apoyo al personal de 15 establecimientos de tratamiento y rehabilitación en tres ciudades. Asimismo, realizó una evaluación de los participantes en el curso de capacitación en la ciudad de Matagalpa para determinar el nivel de comprensión sobre la materia antes y después del tratamiento: las pruebas revelaron que la comprensión aumentó de un 50% a un 90% en promedio. El CNCCO también definió el marco reglamentario para la certificación dentro del marco jurídico vigente, la estrategia de capacitación, y los mecanismos de seguimiento profesional y certificación, y estableció una comisión de certificación.

63. En octubre 2011, la Secretaría General de la OEA y el Gobierno de Honduras suscribieron un memorando de entendimiento para la ejecución del proyecto PROCER.

64. En México la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC) y los Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECAs) de los estados de Chihuahua, Baja California, Jalisco, el Estado de México, Distrito Federal y Campeche, avanzaron en la fase piloto para adaptar el programa de capacitación y certificación a las necesidades del país. En Jalisco se realizó la primera evaluación de las necesidades de tratamiento, así como un inventario de centros de tratamiento, de administradores y de consejeros. Se completó y publicó un diagnóstico nacional que refleja las características de los centros de tratamiento residencial en el país, el que concluyó sobre las particulares de las instituciones, sus directores, consejeros y pacientes.

65. Los titulares de las comisiones nacionales de drogas de Centroamérica y México, junto con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos (CCP), acordaron el intercambio de conocimientos mediante la cooperación horizontal, establecer normas regionales para la capacitación y certificación, e incluir el componente de prevención en sus programas.

66. Con base en materiales desarrollados por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) y Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), se capacitaron en Colombia a 300 consejeros terapéuticos de nivel intermedio y avanzado como parte del mecanismo de certificación internacional de esta entidad. Además, las federaciones nacionales brindaron cursos básicos de capacitación a las instituciones miembros de acuerdo con el currículo desarrollado por FLACT y la SE/CICAD. A fines de 2011, la SE/CICAD inició un proyecto focalizado con la Federación Brasileña de Comunidades Terapéuticas (FEBRACT) para abordar el consumo de drogas entre los jóvenes en Brasil.

67. En mayo de 2011 se llevó a cabo la primera reunión del programa en el Caribe en Barbados; más de 45 expertos y profesionales en prevención y tratamiento de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, universidades y el sector privado de Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belize, Bermuda, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, y Trinidad y Tobago participaron en el evento. Se estableció un Consejo Asesor del Caribe para esta iniciativa, que se reunió por primera vez en Trinidad y Tobago en julio para definir un plan de acción regional e establecer grupos de trabajo y actividades para adaptar los componentes del programa de PROCER.

### ***Desarrollo Educativo***

68. La SE/CICAD promueve una mayor conciencia y comprensión de la problemática de las drogas con la colaboración de universidades, asociaciones profesionales y comisiones nacionales de drogas para incorporar este tema en los cursos, especialmente en los campos de la enfermería, medicina, salud pública, psicología, trabajo social, educación y la ley.

69. Se implementaron acciones integradas para introducir el contenido de drogas en los currículos de pregrado y postgrado en todas las áreas académicas de las universidades Cayetano Heredia, de Perú, Nicaragua-León, Evangélica de El Salvador y Católica de Asunción / Paraguay.

70. Conjuntamente con el Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH, Toronto), la SE/CICAD realizó la sexta ronda del Programa Internacional sobre el Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación para los profesionales de la Salud en junio-agosto 2011. Un grupo de profesores universitarios de América Latina y del Caribe terminaron el curso de 12 semanas en Toronto y regresaron a sus países a recopilar datos para llevar a cabo un estudio multicéntrico sobre: "El Rol del Entretenimiento, la Espiritualidad y las Relaciones Familiares en la Moderación de la Relación entre la Resistencia Estudiantil a las Influencias de Compañeros y el Consumo de Drogas".

### ***Evaluación de programas***

71. En mayo de 2011 y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la SE/CICAD llevó a cabo un Taller sobre Evaluación de Programas de Prevención en Antigua, Guatemala. Los gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, México, Guatemala y la República Dominicana, así como organizaciones sin fines de lucro que integran la Red Iberoamericana de ONGs en Drogodependencias (RIOD), participaron en el análisis de la situación de la evaluación de programas de prevención en los países participantes y capacitaron a personas encargadas de formular políticas y partes interesadas sobre la importancia de establecer mecanismos de evaluación de programas.

72. Se están realizando las evaluaciones del programa "Lion Quest" que la Secretaría Ejecutiva promueve con la Fundación Internacional del Club de Leones, en Perú y Paraguay.

### ***Tratamiento, recuperación y reinserción social***

73. En septiembre 2011, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la AECID de España y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de Guatemala (MSPS), se llevó a cabo el “Taller de Capacitación para la detección y remisión por los servicios de atención primaria de la salud de los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas” en Antigua, Guatemala. Participantes de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Uruguay, y organizaciones internacionales, trabajaron en la definición de lineamientos para los servicios de atención primaria de la salud en comunidades y métodos para la detección temprana y remisión de personas con dependencia de drogas.

### ***Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda***

74. Presidido por los Estados Unidos de América, el Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda se reunió en Washington, DC, del 27 al 29 de septiembre. De acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la Comisión en su período ordinario de sesiones celebrado en mayo, el Grupo de Expertos centró su atención en cuatro áreas de investigación: el uso de comunidades integradas (coaliciones basadas en la comunidad) para generar apoyo social para los programas de prevención, el problema cada vez mayor de la conducción de vehículos bajo los efectos de las drogas, la necesidad de recopilar datos para la formulación y evaluación de políticas, y la prevención del abuso de fármacos. El Grupo de Expertos acordó seguir trabajando en los siguientes documentos para su reunión de 2012:

- Una guía para el desarrollo de comunidades integradas (coaliciones);
- Recomendaciones para solucionar la falta de información y reforzar las políticas dirigidas a reducir la conducción de vehículos bajo los efectos de las drogas;
- Directrices sobre cómo desarrollar una campaña educativa nacional para prevenir el abuso/uso indebido de fármacos.
- Producto colaborativo entre la Unidad de Reducción de Demanda y el Observatorio Interamericano sobre Drogas para refinar mas a fondo los datos necesarios para informar y evaluar estrategias de reducción de demanda.

## **E. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL** (Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 27-45)

75. Mediante actividades de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) en la reducción y el control de la oferta se procura mejorar la capacidad de los Estados Miembros para reducir la producción, distribución y disponibilidad de drogas ilícitas y la desviación de productos químicos utilizados en la fabricación de estas drogas, de acuerdo con los programas aprobados por la Comisión. La Secretaría Ejecutiva también brinda asistencia en el fortalecimiento de la legislación, los reglamentos y demás medidas de control de las sustancias químicas asociadas a la producción de drogas y productos farmacéuticos susceptibles de consumo abusivo.

76. La Sección de Reducción de la Oferta de la SE/CICAD organizó un total de 25 seminarios y talleres en 12 países en 2011, capacitando a 1.100 funcionarios de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, aduanas y otros participantes. Para ello, cooperó con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), el Centro Regional de Capacitación para la Lucha contra las Drogas del Caribe (REDTRAC, Spanish Town, Jamaica), los gobiernos de Canadá (Real Policía Montada del Canadá o RCMP), Francia (Centro

Interministerial de Capacitación Antidrogas - CIFAD), Aduanas/Servicios Guardacostas, y otros organismos) y los Estados Unidos de América (Administración de Control de Drogas - DEA y la Sección Anti-Narcóticos - NAS del Departamento de Estado de EE.UU.). La asistencia técnica se desarrolla en cinco especializaciones de capacitación:

### ***Escuela Regional de las Américas sobre Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD)***

77. Luego de 11 años que la sede de la Escuela de ERCAIAD se situó en Lima, bajo el auspicio de Perú, dicha Escuela fue trasladada a Bogotá, Colombia. En 2011 la escuela realizó un seminario regional de tres semanas sobre inteligencia estratégica en Bogotá organizado conjuntamente por los equipos pedagógicos con base en Lima y en Bogotá, así como cinco seminarios nacionales de una semana de duración en áreas especializadas de la inteligencia en el que participaron 220 participantes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Panamá.

### ***Tráfico y uso ilícito de drogas***

78. Para incrementar la capacidad de los Estados Miembros en el seguimiento, detección, investigación y control de la producción, tráfico y uso ilícito de drogas y el contrabando relacionado, la SE/CICAD organizó seis talleres para 110 participantes en Colombia (dos), República Dominicana (dos), Jamaica y Nicaragua.

### ***Control del narcotráfico marítimo***

79. Las acciones de la SE/CICAD para dar asistencia en el control del narcotráfico marítimo fueron realizadas con la colaboración del Gobierno de Francia (Centro Interministerial de Formación Antidroga – CIFAD y Aduanas/Servicio de Guardacostas), la UNODC, varios componentes de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC), y el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM). En este marco, se coordinaron un total de siete seminarios en los que participaron 270 profesionales de los sectores público y privado, los cuales fueron realizados en Argentina (dos), Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica y República Dominicana.

### ***Control de drogas sintéticas***

80. La SE/CICAD conjuntamente con los gobiernos de Francia (CIFAD) y Canadá (Real Policía Montada de Canadá - RCMP) dio asistencia técnica para responder al creciente problema de las drogas sintéticas en el Hemisferio. Sesenta agentes de ejecución de la ley --químicos, fiscales y funcionarios encargados del control de drogas sintéticas-- participaron en tres seminarios de una semana de duración en Antigua y Barbuda, El Salvador y Costa Rica. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva, mancomunadamente con la INTERPOL y la Policía de Suecia, impartió tres seminarios regionales de capacitación para dar respuesta la distribución ilícita, a través de Internet, de sustancias internacionalmente controladas. Los mismos se llevaron a cabo en Argentina, Colombia y Costa Rica y participaron en ellos 82 personas.

81. Tomando en cuenta la creciente exposición del personal de ejecución de la ley a materiales peligrosos utilizados para producir drogas, se brindó capacitación a funcionarios policiales y aduaneros para que los mismos ampliaran sus conocimientos y habilidades en el manejo potencialmente peligroso o tóxico de esas sustancias químicas. La Secretaría Ejecutiva organizó talleres en Argentina y Antigua y Barbuda en los que participaron 249 oficiales y agentes.



### ***Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos***

82. El Grupo de Expertos se reunió en dos ocasiones: en Lima, Perú, del 22 al 24 de febrero, y en Quito, Ecuador, del 11 al 15 de julio. La primera reunión, co-presidida por Costa Rica y Perú, se abocó a finalizar la redacción del Reglamento Modelo para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. En el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Comisión en Paramaribo, Suriname (mayo 2011), se examinó el proyecto de propuesta y los representantes titulares acordaron que se continuase trabajando en el tema, y que el Grupo de Expertos volviera a someter un documento revisado. En la reunión de Quito, presidida por Ecuador, el Grupo de Expertos examinó los temas pendientes, y los resolvió todos salvo el referido a la estimación de necesidades legítimas nacionales de sustancias químicas controladas, ya que este punto debía ser decidido por la Comisión.

83. En el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD en Buenos Aires, Argentina (noviembre 2011), la Comisión encomendó al Grupo que examinara el concepto y la viabilidad de realizar estimados de las necesidades legítimas nacionales de sustancias químicas controladas de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. La República Dominicana fue elegida para la presidencia para el mismo período.

### ***Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo***

84. En el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD en Paramaribo, Suriname (mayo de 2011) el Grupo de Expertos presentó una propuesta de proyecto de legislación modelo para el control de naves sumergibles y semisumergibles, que fue aprobado por la Comisión.

85. El Grupo de Expertos se reunió en Santo Domingo, República Dominicana del 8 al 12 de agosto de 2011 y elevó a la consideración de la Comisión los siguientes documentos:

- § Lineamientos para el fortalecimiento del control de contenedores;
- § Uso de lanchas rápidas en el tráfico y distribución de drogas;
- § Guía de mejores prácticas para combatir el tráfico ilícito de drogas en lagos y vías navegables;
- § Boletín informativo sobre métodos y rutas utilizados para el movimiento de drogas ilícitas y el contrabando relacionado por vías marítimas.

86. La Comisión reunida en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 2011, aprobó los documentos excepto el de uso de lanchas rápidas y el tráfico ilícito de drogas en lagos y vías navegables por considerar que debían trabajarse con más detenimiento. La República de Argentina fue elegida para la vicepresidencia para 2011-2012.

## **F. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS**

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 44-45)

87. Los programas de capacitación de la CICAD sobre lavado de activos, buscan mejorar y ampliar los conocimientos y las capacidades de los jueces, fiscales, defensores públicos, agentes de la ley y los analistas de las unidades de inteligencia financiera (UIF), para el control de este delito.

### ***Incautación y decomiso de bienes***

88. Sobre la base del proyecto de Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL) de dos años ejecutado en Argentina, Chile y Uruguay, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) dirigió sus

esfuerzos en esta área a la República Dominicana y El Salvador, donde se realizó un taller nacional y gestión de activos mediante la armonización y el fortalecimiento de los procedimientos para la administración de bienes incautados y decomisados.

89. Dentro de dicho proyecto se desarrollaron dos documentos de referencia, el "Manual de Buenas Prácticas en la Gestión de Activos Incautados y Decomisados" y "Sistemas de Gestión de Activos en América Latina", que analizan la evolución de la figura jurídica de la confiscación y las agencias de recuperación de activos en Europa e incorporan un estudio del derecho comparado de los sistemas de gestión de la propiedad. Estos documentos fueron recogidos en una publicación que se distribuyó a los Estados Miembros en el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD en Buenos Aires, Argentina (noviembre de 2011).

90. En el segundo semestre de 2011, se organizaron dos talleres en Argentina y Panamá, sobre mantenimiento, protección y disposición de activos incautados y decomisados, dirigidos a funcionarios que llevan a cabo las investigaciones financieras y que participan en los procedimientos de decomiso, gestión y asignación de activos de origen ilícito.

### *Desarrollo de Capacidades*

91. En 2011, se llevaron a cabo 13 seminarios y talleres en 12 países, en los que fueron capacitados 456 jueces, fiscales, procuradores públicos, policías, analistas financieros de la unidad de inteligencia y funcionarios de las oficinas de administración de bienes incautados, entre otras agencias. Así mismo, se desarrollaron actividades en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Grupo de Acción Financiera de América del Sur (GAFISUD), el Ministerio de Interior del Gobierno de España y el Departamento de Estado de los EE.UU., así como el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) y los gobiernos de los Estados Miembros de la CICAD.

92. La SE/CICAD, en coordinación con el Programa de Asistencia legales de la UNODC para América Latina y el Caribe (LAPLAC / UNODC), la INTERPOL, y GAFISUD, participó en la creación de la Red GAFISUD de Recuperación de Activos (RRAG) como un instrumento para el intercambio de información sobre la identificación y recuperación de activos o productos de actividades ilícitas transnacionales. (aprobado)

93. Con el respaldo de UNODC, el Gobierno de España, el Banco de Desarrollo Interamericano (BID) y la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), la SE/CICAD realizó juicios e investigaciones simulados en Paraguay, Colombia, Perú, República Dominicana, El Salvador y Panamá.

94. En coordinación con CICTE y UNODC, se realizaron tres talleres regionales sobre la financiación del terrorismo para legisladores, fiscales, policías y analistas financieros en Costa Rica, con participantes de seis países, en Colombia, donde asistieron representantes de cinco países, y en Uruguay, en el que participaron delegados de nueve países. Un resultado adicional fue el artículo sobre "El Abuso de las Organizaciones no Lucrativas para los fines de Financiación del Terrorismo", escrito por funcionarios de la Secretarías de CICAD y CICTE, que fue publicado en una edición especial del "Diario en Línea CTN" (Red de Lucha contra el Terrorismo) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación de Europa.

95. La SE/CICAD, la Secretaría de CICTE y UNODC dieron asistencia legislativa a Dominica, la que incluyó un taller de capacitación sobre lucha contra la financiación del terrorismo. Esta misión

de asistencia técnica tuvo el objetivo de dar cumplimiento de las recomendaciones emanadas del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC).

96. En 2011 continuaron los proyectos de la SE/CICAD para fortalecer los organismos encargados de hacer cumplir las leyes sobre Lavado de Activos en el Perú (jueces, fiscales, procuradores públicos, policías, reguladores bancarios y analistas de la UIF, entre otros). Las acciones se concentraron en el desarrollo de un currículo integrado para la capacitación de funcionarios destacados fuera de Lima en materia de investigación y enjuiciamiento de casos, técnicas especiales de investigación, manejo de pruebas, análisis financiero y análisis de vínculos y relaciones.

### ***Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos***

97. El Grupo de Expertos se reunió dos veces en el año 2011. Dicho Grupo cuenta con dos subgrupos de trabajo, el primero sobre Cooperación Internacional y Decomiso, coordinado por Costa Rica, y el segundo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal, coordinado por Chile. El primer grupo de trabajo estableció dos temas prioritarios: 1) elaboración de directrices internas para solicitar la asistencia judicial recíproca y para la localización, identificación y recuperación de activos, y 2) preparar un estudio sobre las últimas novedades legislativas y administrativas sobre la incautación y decomiso de los sistemas legales en las Américas. El segundo grupo de trabajo se abocó a: 1) la compilación de fuentes de información de libre acceso para la identificación financiera preliminar de los sospechosos de lavado de dinero y 2) desarrollar un proceso de planificación estratégica para el Grupo de Expertos sobre el Control de Lavado de Dinero.

98. La sesión plenaria del Grupo de Expertos tuvo lugar en Caracas, Venezuela en septiembre de 2011 y elevó a la Comisión los siguientes documentos: Estudio sobre la Naturaleza Jurídica del Decomiso, Ley Modelo sobre Extinción de Dominio de UNODC como documento de referencia, Plan de Trabajo para el período 2011-2012 y planificación para el Grupo de Expertos correspondiente al período 2012-2014. La Comisión reconoció “los avances logrados en los manuales de procedimientos internos para la solicitud de asistencia jurídica mutua en el seguimiento y recuperación de activos”, y aprobó la totalidad del informe.

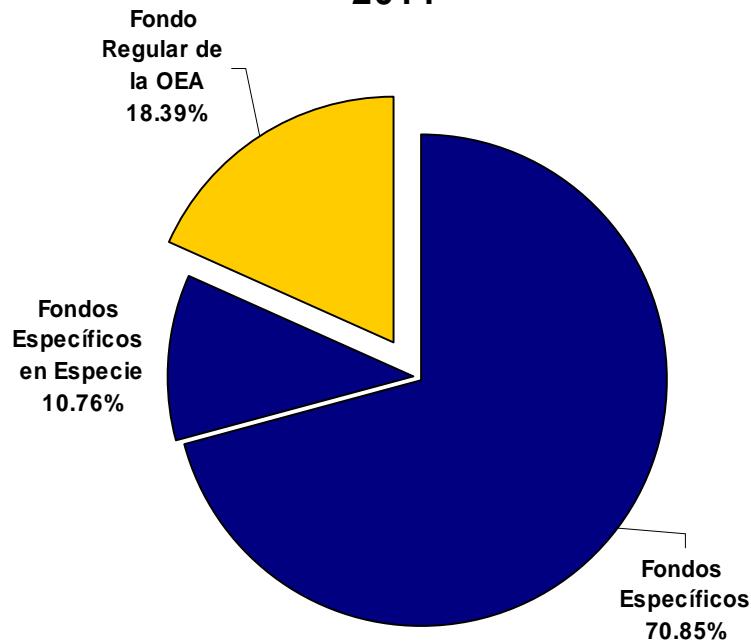
## **CAPITULO IV. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS**

### ***A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD***

99. Para el cumplimiento de sus mandatos, la CICAD se financia a través del Fondo Regular de la OEA y de los fondos específicos en efectivo y en especie. Durante el año 2011, se recibieron USD9.168.308 compuestos por USD8.181.781 en efectivo y USD986.527 en especie, lo que representa un incremento de 11.95% con relación a las contribuciones recibidas en el 2010 (USD8.188.987).

Gráfica 1

**% PARTICIPACION  
CONTRIBUCIONES A CICAD  
2011**



100. Dentro del total de las contribuciones recibidas en 2011, el Fondo Regular de la OEA contribuyó con USD1.685.805, ó 18.39%. Los fondos específicos recibidos, tanto en efectivo como en especie, fueron de USD7.482.503, y representan el 81.61% del total de aportes recibidos durante el año.

101. Las siguientes tablas muestran en detalle tanto las contribuciones en efectivo como las contribuciones en especie recibidas durante el año 2011.

**Cuadro 1**  
**CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO A CICAD 2011**

País - Entidad Donante	Contribución
Estados Unidos	\$ 4.615.359
Fondo Regular OEA	\$ 1.685.805
Canadá	\$ 829.969
México	\$ 285.000
España	\$ 200.000
Comunidad Europea	\$ 153.918
Argentina	\$ 127.695
Suriname	\$ 74.496
Francia	\$ 40.869
Banco Interamericano de Desarrollo	\$ 35.686
El Salvador	\$ 35.000
República Dominicana	\$ 29.985
Grecia	\$ 35.000
Trinidad y Tobago	\$ 20.000
Chile	\$ 15.000
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)	\$ 13.000
<b>Total contribuciones en efectivo</b>	<b>\$ 8.181,781</b>

**CONTRIBUCIONES EN ESPECIE A CICAD 2011**  
**(Montos aproximados)**

País - Entidad Donante	Contribución
ONUDD	\$ 362.853
Canadá	\$ 180.000
España	\$ 105.800
Venezuela	\$ 96.181
México	\$ 85.000
Suecia	\$ 21.000
Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	\$ 20.000
Francia	\$ 20.000
Trinidad y Tobago	\$ 19.005
INTERPOL	\$ 16.000
Colombia	\$ 15.000
Estados Unidos	\$ 13.000
Ecuador	\$ 10.000
República Dominicana	\$ 10.000
Argentina	\$ 7.000
OEA/ CICTE	\$ 3.000
Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)	\$ 2.688
<b>Total contribuciones en especie</b>	<b>\$ 986.527</b>

<b>TOTAL CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 9.168.308</b>
-----------------------------	---------------------

## A. FONDO REGULAR OEA

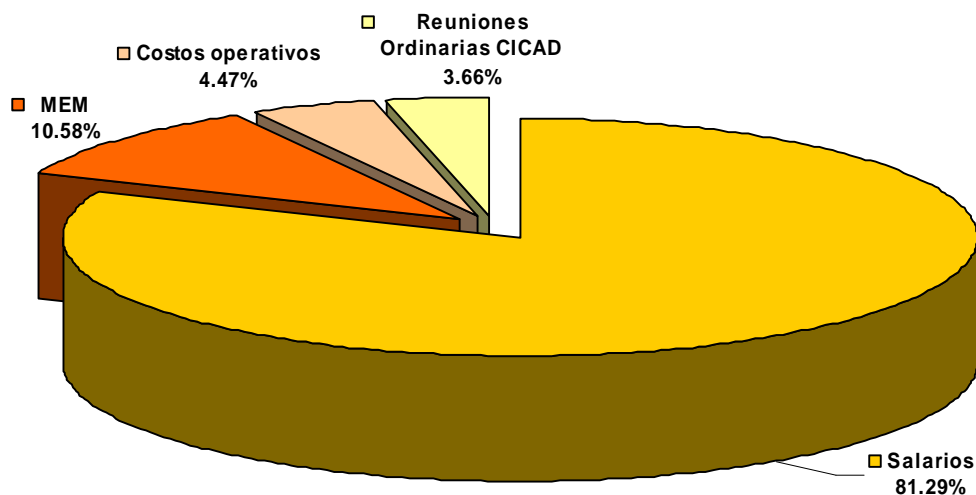
102. El presupuesto aprobado por la Asamblea General para CICAD fue de USD1.772.900, del cual se asignaron USD1.685.805 debido al congelamiento de la posición de Asistente al Secretario Ejecutivo, una vez se jubiló la funcionaria que ocupaba dicha posición en el mes de julio, y una reducción en la asignación presupuestaria para el MEM. Para el 2012, el Fondo Regular de la OEA financiará 10 posiciones de la Secretaría Ejecutiva de CICAD en vez de las 11 financiadas en el 2011.

103. El aporte del Fondo Regular de la OEA para el año 2011 financió 11 posiciones staff de CICAD (USD1.370.473); el funcionamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (USD178.275); el pago de costos operativos de la Secretaría Ejecutiva (USD75.400); y cofinanció la realización de las dos reuniones estatutarias de la Comisión (USD61.657).

104. La siguiente gráfica muestra la asignación presupuestaria del Fondo Regular entre estos grandes rubros.

Gráfica 2

### Distribución del Fondo Regular 2011



## A. FONDOS ESPECIFICOS RECIBIDOS

105. El total de contribuciones recibidas de fondos específicos (efectivo y en especie) ha sido de USD\$7.482.503.

*Contribuciones en efectivo (USD\$6.495.976)*

**1. Estados Unidos de América: USD\$4.615.359**

- a. **INL (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) – Departamento de Estado. USD\$4.615.359**
- i. Se recibió una contribución específica de USD\$2.363.900 para el desarrollo de cuatro programas en el ámbito de reducción de la demanda.
  - ii. La contribución anual de INL a CICAD en el 2011 fue de USD\$1.500.000 para financiar programas en diferentes secciones de la CICAD.
  - iii. Contribución especial de USD\$430.000 para la ejecución del programa PROCCER en el Caribe.
  - iv. Contribución especial de USD\$163.000 para cuatro programas de la Sección Anti-Lavado de Activos, para desarrollar.
  - v. Contribución de \$158,459 para el trabajo del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.

**2. Canadá, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT): USD\$829.969**

- a. **DFAIT Anti-Crime Capacity Building Program (ACCBP) Año Cero:** Se recibió el desembolso final correspondiente al 10% del acuerdo firmado en diciembre de 2009, por la suma de USD\$16.234 (CAD\$16.446,73) el cual financió varios proyectos en Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, el Observatorio Interamericano sobre Drogas y el Mecanismo de Evaluación Multilateral.
- b. **DFAIT Anti-Crime Capacity Building Program (ACCBP) Grant 2011-2014:** El gobierno de Canadá, a través de DFAIT firmó un acuerdo de Contribución con la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) por un período de tres años. En 2011 se recibió el primer desembolso de USD\$813.735 (CAD\$815,362) para financiar el Mecanismo de Evaluación Multilateral, la iniciativa Regional de Inteligencia anti-drogas en el Caribe y el programa sobre venta de drogas en Internet bajo Reducción de la Oferta, el proyecto de Tribunales de Tratamiento de Drogas y el programa de prevención del abuso de drogas en el Caribe.

**3. México: USD\$285.000**

- i. **Procuraduría General de la República de México y Secretaría de Relaciones Exteriores de México:** Aporte de USD\$215.000 para el Fondo General de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.
- ii. **Secretaría de Relaciones Exteriores de México:** Contribución de USD\$70.000 para apoyar diversas actividades de CICAD, particularmente al MEM.

**4. España: USD\$200.000**

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):** Fase II de la subvención aprobada por AECID para el proyecto “SAVIA-DROGAS – Salud y Vida en las Américas” por el monto de USD\$200.000.

**5. Comunidad Europea: USD\$153.918**

Desembolso final de USD\$153.918 del acuerdo firmado para la ejecución del proyecto EU-LAC Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas, el cual busca mejorar las prácticas de tratamiento y rehabilitación en drogodependencia a través del intercambio de experiencias entre ciudades de Europa, Latinoamérica y el Caribe.

**6. Argentina USD\$127.695**

- a. La República de Argentina contribuyo con USD\$122.695 para financiar la realización del 50 Período Ordinario de sesiones de la CICAD en Buenos Aires, Argentina.
- b. Aporte de USD\$5,000 para el Fondo General de la CICAD.

**7. Suriname USD\$74.496**

El gobierno de Suriname firmó un acuerdo de contribución para la realización del 49 Período Ordinario de Sesiones de la CICAD en Paramaribo, Suriname

**8. Francia: USD\$40.869 (EURO30.000)**

Contribución de “La Misión Interministerielle de Lutte contre la Drogue et la Toxicomanie (MILDT)” para financiar el entrenamiento y capacitación en materia de incautación de bienes criminales y la reasignación de estos bienes para la lucha contra las drogas para países de America Latina.

**9. Banco Interamericano de Desarrollo (BID): USD\$35.686**

Quinta y sexta reposición del fondo rotatorio que ha otorgado el BID para el proyecto de Juicios Simulados sobre Lavado de Activos en Latinoamérica.

**10. El Salvador: USD\$35.000**

Primer desembolso de la contribución del El Salvador para el programa de Incautación y Decomiso de Bienes en Latinoamérica.

**11. República Dominicana: USD\$29.985**

Primer desembolso de la contribución del República Dominicana para el programa de Incautación y Decomiso de Bienes en Latinoamérica.

**12. Grecia: USD\$20.000**

Contribución voluntaria a la CICAD.

**13. Trinidad y Tobago: USD\$20.000**

Contribución voluntaria para el MEM (USD\$10.000), el Observatorio Interamericano sobre Drogas (USD\$5.000) y para la Sección de Fortalecimiento Institucional (\$5.000).

**14. Chile: USD\$15.000**

Contribución voluntaria para el Fondo General de la CICAD.



## **15. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD): USD\$13,000**

Aporte para el Informe Final de Proyecto sobre Uso de Drogas en Población Escolar 2011 del Observatorio Interamericano sobre Drogas.

### ***Contribuciones en especie USD\$986.527 (montos aproximados)***

#### **1. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): USD362.853**

- Contribuciones en especie de USD352.853 para la ejecución del programa SMART en América Latina. Esta contribución incluye a un funcionario destacado de UNODC por 12 meses y costos de implementación del programa.
- Contribuciones en especie de USD10.000, facilitando apoyo logístico e instalaciones para la realización de la reunión especial del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, que se realizó en el mes de febrero en Lima, Perú.

#### **2. Canadá: USD180.000**

- Contribución en especie del CAMH de USD150.000 para la ejecución del Programa Internacional de Capacitación en Investigación para Profesionales de Salud y Áreas Relacionadas para Estudiar el Problema de las Drogas en América Latina y el Caribe.
- Contribución en especie de USD30.000 de la Real Policía Montada del Canadá (RCMP) a través de apoyo técnico y logístico para varios talleres sobre Técnicas Especiales de Investigación realizados en Jamaica, Nicaragua y República Dominicana.

#### **3. España: USD105.800**

##### **a. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): USD102.300**

- i. Contribuciones en especie de USD40.550 para el “Taller de capacitación para la evaluación de los programas de prevención del consumo de drogas”, cubriendo los costos de hospedaje y alimentación de 28 participantes y gastos logísticos. Realizado en el mes de mayo en Antigua, Guatemala.
- ii. Contribuciones en especie de USD32.000 para "SAVIA (Salud y Vida en las Américas) taller sobre el desarrollo de políticas locales de integración social en el marco de las políticas nacionales sobre drogas", cubriendo costos de hospedaje y alimentación de 27 participantes y gastos logísticos realizados en el Centro de Formación de AECID en Cartagena de Indias, Colombia.
- iii. Contribuciones en especie de USD29.750 para el taller de capacitación sobre abordaje y referencia oportuna de los problemas por consumo de alcohol u otras drogas desde la atención primaria en salud, cubriendo los costos de hospedaje y alimentación de 19 participantes y gastos logísticos. Realizado en el mes de septiembre en Antigua, Guatemala.

b. **Delegación del gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas - Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad: USD3.500.**

Contribución en especie de USD3.500 enviando un experto español para participar en "SAVIA (Salud y Vida en las Américas) taller sobre el desarrollo de políticas locales de integración social en el marco de las políticas nacionales sobre drogas".

**4. Venezuela USD\$96.181**

Aporte en especie para la Reunión Plenaria del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos en Caracas.

**5. México: USD\$85.000**

Contribución en especie del gobierno de México para la reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas, cubriendo gastos logísticos y gastos de viaje y manutención de delegaciones. Realizado en el mes de febrero en Guadalajara, México.

**6. Suecia: USD21.000**

Contribución en especie de *Swedish Service Police* a través de apoyo técnico para tres seminarios sobre la investigación de venta de drogas en Internet en Costa Rica (mayo), Colombia (agosto) y Argentina (septiembre).

**7. Business Alliance for Secure Commerce (BASC): USD\$20.000**

Contribución en especie para el apoyo técnico y logístico para un Taller de Entrenamiento el Seguridad Portuaria y de Canal de Distribución para el sector privado.

**8. Francia: USD\$20.000**

Contribución en especie de *Centre Interministériel de Formation Anti-drogue* (CIFAD) para el apoyo técnico y logístico para un Taller Regional sobre Análisis de y tráfico de drogas por el aire.

**9. Trinidad y Tobago: USD\$19.005**

Pago por gastos logísticos de alimentación y alojamiento para la Reunión de los Observatorios del Caribe.

**10. INTERPOL: USD\$16.000**

Contribución en especie para el apoyo técnico el Taller Regional sobre Técnicas de Investigación sobre ventas de drogas por Internet.

**11. Colombia: USD\$15.000**

Contribución en especie para el apoyo técnico y logístico para la realización del Curso Regional en Inteligencia Antidrogas de la Escuela Regional de la Comunidad de Inteligencia Antidrogas de las Américas.

**12. Estados Unidos: USD\$13.000**

**a. Drug Enforcement Administration (DEA). USD\$10.000**

Contribución en especie a través de apoyo técnico y logístico para el Seminario sobre el Control de Trafico por Vía Marítima y Portuaria, realizado el mes de noviembre en Santiago, Chile.

**b. Departamento de Estado, Oficina NAS Bogota. \$3.000**

Contribución en especie a través de apoyo y logístico para el Seminario Regional sobre Investigación Criminal de Grupos Emergentes, realizado el mes de agosto en Bogotá, Colombia.

**13. Ecuador: USD\$10.000**

Contribución en especie para el apoyo técnico y logístico para la realización de la reunión del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos.

**14. República Dominicana: USD\$10.000**

Contribución en especie para el apoyo técnico y logístico para la realización de la reunión del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo.

**15. Venezuela USD\$10.000**

Aporte en especie para la Reunión Plenaria del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos en Caracas. (Pendiente detalles Venezuela)

**16. Argentina USD\$7.000**

Contribución en especie con el destaque de un funcionario de SEDRONAR para el desarrollo del Manual Metodológico para el Estudio de los Costos Humanos, Económicos y Sociales Asociados a las Drogas.

**17. OEA (CICTE) USD\$3.000**

Contribución en especie del CICTE para asistencia en materia legislativa a Dominica.

**18. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT): USD\$2.688**

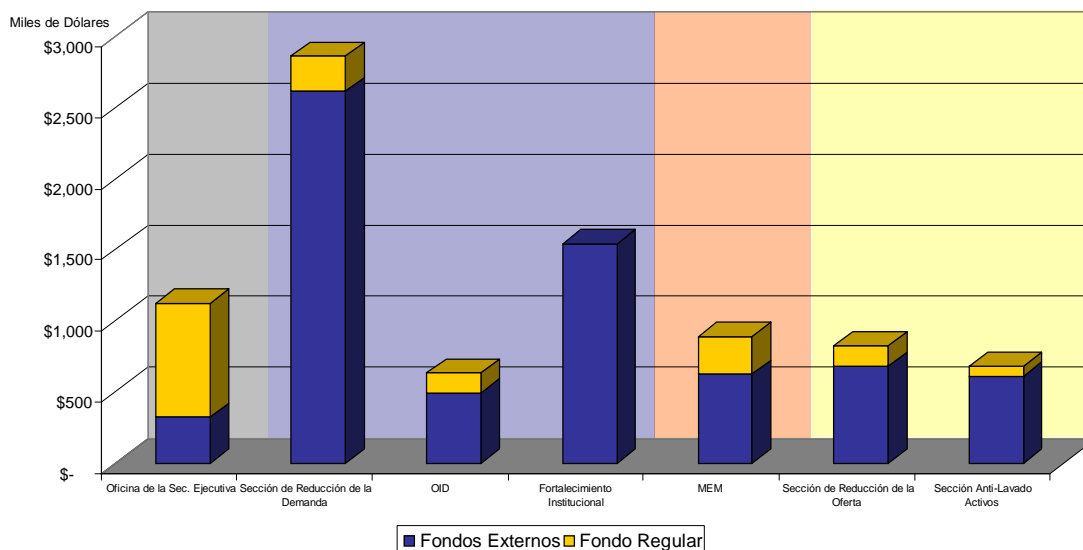
Asistencia técnica para la construcción y coordinación de Observatorios Nacionales de Drogas.

***B. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CICAD DURANTE EL AÑO 2011***

106. El total de gastos en el 2011 fue por un total de USD \$8.554.728, de los cuales USD6.891.513 han sido de fondos externos y USD1.663.215 del aporte del Fondo Regular. En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de los gastos agrupados por sección.

**Gráfica 3**

**DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR SECCIÓN**

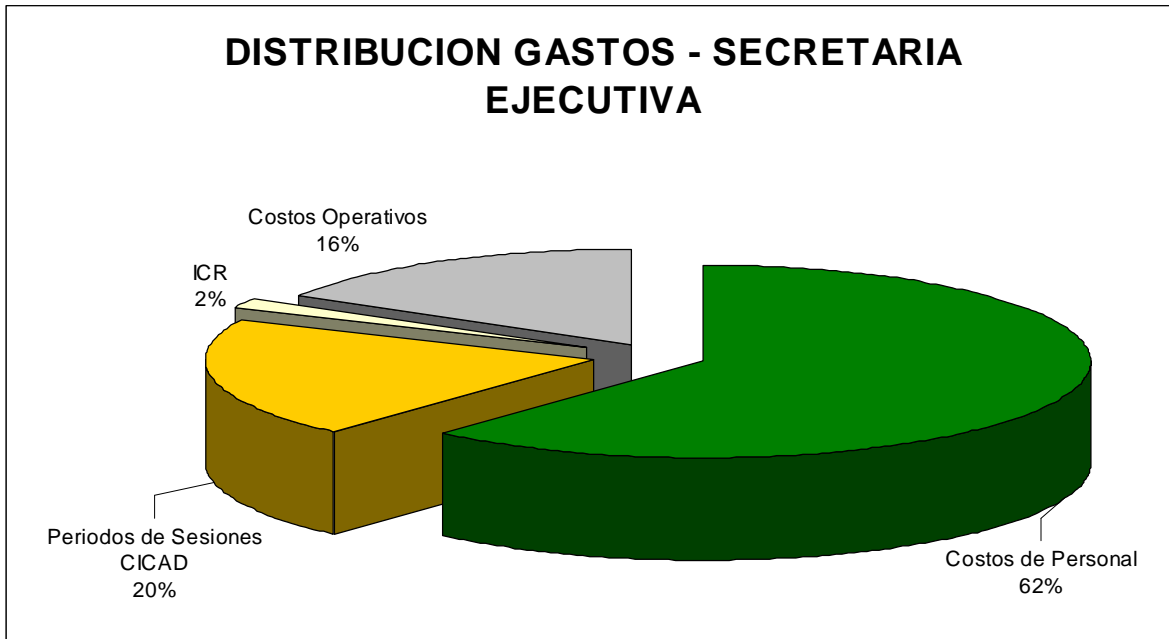


<b>Oficina de la Secretaría Ejecutiva</b>	<b>13,1%</b>	<b>Mecanismo de Evaluación Multilateral</b>	<b>10,4%</b>
<b>Programas en Reducción Demanda</b>	<b>58,9%</b>	<b>Programas en Reducción Oferta y Medidas de Control</b>	<b>17,6%</b>

107. Aproximadamente USD1,12 millones (13.1%) correspondieron a egresos realizados dentro de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, compuesta por la Oficina del Secretario Ejecutivo y las unidades de apoyo (oficina administrativa, unidad de servicio tecnológico y comunicaciones), y por la realización de los períodos ordinarios de sesiones de CICAD.

108. La gráfica 4 presenta la distribución porcentual de los gastos realizados en el 2011 dentro de la Secretaría Ejecutiva, los cuales corresponden a: personal de la Secretario Ejecutiva financiadas con el Fondo Regular y parcialmente por el Fondo General (62%), la celebración de los dos períodos de Sesiones Ordinarias de CICAD (20%). Este rubro contiene los aportes de los países sede (Suriname y Argentina) debido a que CICAD 49 y CICAD 50 se realizaron en Paramaribo y Buenos Aires respectivamente. De igual forma se pagaron costos indirectos (ICR) de contribuciones externas recibidas y registradas dentro del proyecto del Fondo General CICAD (2%) y costos operativos (16%).

Gráfica 4



109. Un total de USD5,0 millones (58,9%) gastados dentro de Reducción de la Demanda incluye iniciativas realizadas en programas de la sección de Reducción de la Demanda, el Observatorio Interamericano sobre Drogas y la sección de Fortalecimiento Institucional.

110. Durante el mismo período, el Mecanismo de Evaluación Multilateral se concluyó la fase de Evaluación Completa de la Quinta Ronda de Evaluación, utilizando USD631.673 de los recursos dirigidos a este proceso. El costo de los proyectos derivados de las recomendaciones del MEM están contabilizados dentro de la sección bajo la cual se conduce cada proyecto.

111. Para los programas en Reducción de la Oferta, ejecutados por las secciones de Reducción de la Oferta y del Control del Lavado de Activos, se gastaron USD1,50 millones de dólares al 31 de Diciembre de 2011.